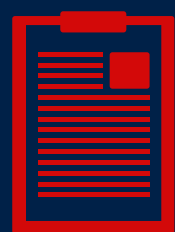


DIPLOMADO

SEGURIDAD MUNICIPAL

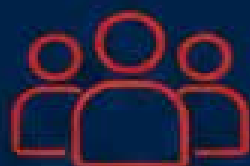
Y DESAFÍOS DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Fortalece la gestión municipal de la seguridad desde un enfoque humanista, democrático y basado en evidencia.



NUEVO MARCO NORMATIVO

Aplicación de la Ley N° 21.802 y Ley N° 21.730 que fortalecen la seguridad pública y el rol municipal.



ENFOQUE INTEGRAL

Prevención del delito, protección de víctimas, convivencia vecinal, resolución de conflictos, patrullaje preventivo y trabajo interinstitucional.



GESTIÓN BASADA EN EVIDENCIA

Herramientas para diseñar instrumentos de gestión, diagnósticos territoriales y planes de seguridad comunal.



FORTALECE A TU MUNICIPIO

Desarrolla capacidades para liderar la seguridad desde el nivel local, con responsabilidad y eficacia.

DURACIÓN

90 HORAS PEDAGÓGICAS
5 meses
26 Octubre 2026 a 31 Marzo 2027

MODALIDAD

Clases sincrónicas / Contenidos asincrónicos / Taller presencial híbrido para estudio de casos prácticos.

DIRIGIDO A

Funcionarios municipales, inspectores de seguridad municipal, directores o jefes de seguridad en municipios y profesionales del sector público.

PREPÁRATE PARA LIDERAR LA SEGURIDAD DESDE TU COMUNA

Gestión municipal, prevención, coordinación y protección de derechos para construir comunidades más seguras y cohesionadas.

POSTULACIONES

Desde 01/09/2026
Hasta 25/10/2026

INICIO

26/10/2026

FINALIZACIÓN

31/03/2027

ARANCEL

\$800.000
Matrícula 40.000

BECAS / DESCUENTOS

De acuerdo a convenios con ACHM, Municipios y otras instituciones.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

cgutierrez@corp.umc.cl - ygarcia@corp.umc.cl

+56 9 6572 6150

SEGURIDAD MUNICIPAL

Y DESAFÍOS DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD



PRIMERA VERSIÓN - 2026

PRESENTACIÓN

Este programa se alinea con los principios que la misión y visión de la Universidad Miguel de Cervantes, pues el acceso a entornos seguros y libres de violencia constituye un derecho humano fundamental e incide directamente en la calidad de vida y bienestar de las personas.

Por ello, fortalecer la gestión pública en este ámbito afianza los valores democráticos y la confianza en las instituciones, al tiempo que promueve la organización comunitaria y la coproducción de seguridad. En un contexto de alta demanda ciudadana por mejores estándares de protección, este enfoque consolida a la Universidad como un referente de opinión sustentado en el pensamiento humanista cristiano.

Desde una perspectiva formativa e institucional, el programa articula conocimientos normativos, criminológicos, territoriales, tecnológicos y operativos para promover una gestión municipal basada en evidencia, respetuosa de los derechos fundamentales y ajustada a los límites legales de la función local. De esta manera, la Universidad responde de forma pertinente a las necesidades de los territorios, contribuyendo al fortalecimiento de los gobiernos locales y al desarrollo de políticas de seguridad orientadas al bienestar de la comunidad.

Con este diplomado, la Universidad busca además cubrir la demanda por capacidades regulatorias, institucionales, territoriales y formativas que la oferta universitaria chilena atiende solo parcialmente.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer capacidades para interpretar el marco normativo, diseñar instrumentos de gestión y coordinar acciones preventivas de seguridad municipal. Lo anterior conforme al nuevo marco normativo establecido en la Ley N° 21.802 sobre Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Seguridad Pública y la Ley N° 21.730 que crea el Ministerio de Seguridad Pública como órgano rector del sistema. Dar a conocer y entregar herramientas para aplicar el nuevo marco normativo que regula las funciones, atribuciones, obligaciones y mecanismos de coordinación de los municipios en materia de seguridad pública y prevención del delito (Ley N° 21.802), brindando perfeccionamiento y especialización en orientaciones para la protección de víctimas, promoción de convivencia vecinal, resolución de conflictos, prevención situacional y comunitaria, desde un enfoque de Seguridad Municipal coadyuvante y complementario de la seguridad pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las nuevas normativas que regulan la función de seguridad municipal, actualizando los conocimientos de quienes ejercen roles directivos o de liderazgo en municipalidades y asociaciones de municipalidades.
- Aplicar herramientas para la implementación de la Ley N° 21.802, que atribuye a los municipios competencias explícitas y obligatorias en materia de seguridad.
- Analizar el Sistema de Seguridad Pública y la nueva institucionalidad derivada de las Leyes N° 21.730 y N° 21.802.
- Diseñar y coordinar planes de acción comunal en gestión de seguridad local, con énfasis en prevención, coordinación interinstitucional, funciones coadyuvantes y análisis territorial.
- Elaborar intervenciones preventivas basadas en evidencia, a partir del desarrollo de competencias criminológicas.

DIRIGIDO A:

- Funcionarios municipales que cumplen tareas de televigilancia, patrullaje preventivo, prevención comunitaria, fiscalización en espacio público, y toda otra función considerada en la Ley 21.802, que cumplirán los inspectores de seguridad municipal.
- Inspectores de seguridad municipal.
- Directores de seguridad municipal o jefes encargados de equipos de seguridad en municipios.
- Funcionarios públicos que quieran perfeccionar sus conocimientos en la nueva institucionalidad de seguridad del país, con foco en seguridad municipal.
- Profesionales que quieran cumplir los requisitos para desempeñarse como Directores de Seguridad en comunas con más de 85000 habitantes.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Formulario de Preinscripción.
- Certificado de Licencia de Enseñanza Media.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Contar con conexión estable a internet y equipo computacional (computador o dispositivo móvil con cámara y micrófono) para participar en las sesiones sincrónicas y asincrónicas del programa.

PERFIL DE EGRESO:

Quien apruebe el programa podrá: diseñar, gestionar, coordinar y actualizar instrumentos de gestión comunal de seguridad; apoyar en la implementación y funcionamiento del Comité Operativo de Seguridad y el trabajo interinstitucional con Carabineros, PDI y Ministerio Público; planificar procedimientos y protocolos para el patrullaje preventivo, fiscalización, televigilancia y respuesta frente a la contingencia; e identificar límites funcionales de la labor municipal para evitar conflictos sobre las atribuciones de cada institución interviniente.

Además, podrá elaborar diagnósticos territoriales del delito y diseñar estrategias de prevención basadas en evidencia.

Asimismo, contará con conocimientos y herramientas que incorporan un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, probidad y protección de datos personales en el ejercicio de la función de seguridad municipal.

METODOLOGÍA (PRESENCIAL, ONLINE, SINCRÓNICO, ASINCRÓNICO):

Formato con clases sincrónicas, lectura de material de manera asincrónica y con talleres presenciales que serán híbridos para alumnos que no puedan estar presentes, para estudio de casos prácticos y desarrollo de otras habilidades. El programa contempla 27 horas sincrónicas, 57 horas asincrónicas, y un taller presencial de 6 horas. Sobre un total de 90 horas pedagógicas.

EVALUACIÓN:

30% Cuestionarios individuales.

30% Trabajos aplicados de asignaturas.

20% Taller integrador (actividades grupales aplicadas durante el Taller Presencial – Asignatura 7).

20% Proyecto final: Plan Comunal de Seguridad (defensa oral).

Asistencia mínima obligatoria de 80% como requisito de aprobación (no pondera en la nota final).

Nota mínima de aprobación: 4.0

EVALUACIÓN:

mínimo 30 y máximo 50

DURACIÓN

90 horas pedagógicas — 5 meses (octubre 2026 a marzo 2027).

Régimen: 6 horas semanales — 2 sesiones de 3 horas en días hábiles. Talleres presenciales en jornadas de sábado.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR UNIDAD Y CONTENIDO

Unidad	Horas
Clase Magistral inaugural — Nueva institucionalidad de seguridad en Chile	2
Asignatura 1 — Marco Normativo e Institucionalidad	14
Asignatura 2 — Criminología y Fenómeno Delictual	12
Asignatura 3 — Gestión Operativa y Coordinación Interinstitucional	18
Asignatura 4 — Tecnología, Datos y Privacidad	12
Asignatura 5 — Prevención Social, Comunitaria y Situacional	16
Asignatura 6 — Protección del Personal y Régimen Disciplinario	10
Asignatura 7 - Taller Presencial — Gestión Aplicada al Territorio	6
TOTAL	90